integradas por nuestros hombres de ciencias, no llevaba la pretensión de enseñar, sino la de aprender; no la de hacer alarde de conocimientos que la petulancia agiganta, sino la de formarse oradores y escritores con la circunspección y modestia de quienes comprenden que la instrucción es una labor que nunca tiene término, un espacio, cuyo horizonte—como lo infinito—se dilata á medida que se avanza; y que la oratoria y el estilo necesitan de una escuela, tal como se organizó la *Sociedad Científico-Literaria de Campeche.*

El Rector Blengio fué su protector entusiasta: él contribuyó á la realización del proyecto y puso á disposición de los asociados la Sala rectoral, donde quedó establecida la sociedad. Allí celebraba sus sesiones y verificaba sus veladas. Allí también celebró su inauguración, en 5 de Mayo de 1874, bajo la presidencia del Gobernador del Estado y con la asistencia del Rector y Catedráticos del Instituto, de los funcionarios de la Federación y del Estado, y de una selecta y numerosa representación del público que, de tal modo, significaron su aprobación y aplauso al grupo de jóvenes estudiantes. Y para demostrar que la Sociedad quedaba bajo el amparo del Instituto, el Rector Blengio abrió el acto con una brillante composición en que demostró con elocuencia que al espíritu de asociación se deben los grandes acontecimientos universales. Ocuparon la tribuna Luis Aznar Cano, Ricardo Contreras, Fernando Duret y Luis Troconis Alcalá, cuyos discursos científicos, y las composiciones del Dr. Joaquín Blengio, ocupan las primeras y más valiosas páginas de "*La Alborada.*" El Sr. Lic. D. Joaquín Baranda, Gobernador del Estado, dió término á la ceremonia oficial y solemnidad literaria con una elocuente improvisación encomiando la importancia de aquel acto.

Corresponde á la reputación literaria del Dr. Blengio el discurso que, sobre Bibliotecas, pronunció en la distribución de premios, en 19 de Noviembre de 1871, al ser abierta al público la del *Instituto.*

Ni éste es el lugar oportuno, ni nosotros somos los competentes para juzgar del mérito literario y erudición en que abunda esta obra. Baste decir en justicia de este ilustrado rector del Instituto, que los más versados en ciencias y literatura la han calificado con el mayor encomio; y es elocuente demostración de lo aseverado, que el Sr. José María Vigil, autoridad nacional, la haya reproducido en el volumen que contiene las composiciones relativas á la inauguración de la Biblioteca Nacional, en 2 de Abril de 1884, recomendando su lectura como instructiva, y por su expresión castiza y corrección completa.

Continuando en las cátedras de Historia Natural, diremos que algunos años después de abiertas (1,889), se establecieron los gabinetes, elementos indispensables previstos por el Reglamento. Realizó esta mejora el General D. Joaquín Z. Kerlegand, entonces Gobernador de Campeche, destinando la suma de $2,706-32 que fueron invertidos en ejemplares de los tres ramos, formando una colección suficiente para el objeto. Entonces fué también, cuando se estableció el gabinete de Física y se proveyó el laboratorio de Química, de una caja de reactivos y de algunos aparatos muy indispensables. En aquella época desempeñaba la rectoría el Dr. José B. López, y la cátedra de Química—como hasta hoy—el Dr. Evaristo Diez, autor de la iniciativa de esta reforma, acogida con beneplácito por el Gobernador Kerlegand. El Sr. Diez se encargó de la importación de los instrumentos y aparatos, y de la instalación de los gabinetes.

El Dr. D. Patricio Trueba, actual rector, ha variado

el sistema correccional que impuso el Sr. Aznar, y en consecuencia, demolió los tabiques que formaban las celdas ó calabozos destinados á la detención de los alumnos penados, obteniendo un espacioso salón en que instaló los gabinetes de Historia Natural, dándoles la distribución científica y conveniente para su conservación.

En la distribución de premios del año de 73 en que se cursó Historia Natural, por primera vez, el catedrático Dr. Trueba, pronunció un discurso académico sobre el origen é importancia de estas ciencias, haciendo riguroso análisis de cuantas maravillas encierra nuestro planeta. Refiere las teorías de formación y penetra en lo recóndito de la fauna y de la flora para estudiar con Couvier, Linneo y De Candolle las leyes que rigen en estos mundos, obedeciendo á ellas las funciones fisiológicas de los seres animados y la agrupación molecular de las masas inertes, que tienen su lecho en las capas de los aluviones y en los terrenos de órdenes distintos. Aplaudida composición que presenta el bello diorama del sorprendente cuadro de la Creación, obra ésta, del Inmenso Poder y de la Suma Sabiduría, y ante cuya contemplación debieran claudicar convencidos ateos y materialistas.

Son también de mérito los discursos leídos en todas las solemnidades anuales, desde la fundación del Instituto; pero concretándonos al rectorado de Aznar, señalaremos el pronunciado en 1878 sobre el importante estudio de la Geografía, magistralmente escrito por el Lic. Don Dámaso Rivas, clara inteligencia y buena instrucción extinguidas en la plenitud de la vida.

Se observa hasta hoy el sistema establecido por el primer rector, de formar parte del programa con que se celebra la distribución de premios, la lectura de una composición sobre cada ciencia por el respectivo catedrático. Es-

tas composiciones, el informe del rector y la relación de los alumnos premiados forman los números de las festividades que se verifican en el local del Instituto, difiriendo de las que celebraba el Seminario, en que éstas tenían lugar en la iglesia de San José, haciendo de protagonista en los certámenes, el alumno designado por el catedrático, como el más adelantado del curso.

Queden los acontecimientos posteriores á la separación definitiva del Sr. Aznar—que aun no han caído bajo el dominio de la historia—para quien, con mejores aptitudes, pueda formar una crónica general en la forma selecta de que carece este ensayo que, sin mérito alguno, no tiene más objeto que dejar compilados los datos que estaban diseminados y expuestos á la desgraciada suerte de muchos importantes documentos de nuestra historia, dando con ello á conocer á nuestros benefactores, cuyos nombres apenas han llegado á la posteridad para ser pronunciados con el respeto y veneración á que estamos obligados; como si el olvido ó la ignorancia fuesen la recompensa de sus meritísimas acciones, hoy imitadas tan de tarde en tarde. Será completa la reparación, y quedarán satisfechos los manes de los autores de la ilustración de Campeche, cuando las galerías de nuestro Colegio estén ornamentadas con esos esclarecidos nombres, á los que la historia ha discernido el premio que merecen, la inmortalidad; y el pueblo campechano, el más hermoso y significativo que puede ofrecerles: su gratitud eterna.

Si nos hemos detenido en delinear los bocetos de las celebridades de nuestro colegio en sus diferentes épocas, enumerando sus meritorios servicios de todo género, es de justicia hacerlo respecto de los Sres. Pablo García y Tomás Aznar Barbachano, quienes personifican dos épocas importantes y memorables, tales son, la benéfica

revolución en la marcha del Seminario, y la transformación en Instituto para la instrucción preparatoria y profesional; pero nos abstenemos de ello, porque como hombres públicos, su vida está tan relacionada con tan importantes acontecimientos, que serían necesarias páginas especiales para consignar aquellos hechos, en que no podríamos extendernos sin desvirtuar el carácter de esta obra. Dediquemos las páginas del Instituto para inmortalizar á los protectores y mentores de la juventud; pero no usurpemos al biógrafo y al historiador este derecho para ellos reservado. La biografía, fragmento de la historia, compilará lo que ésta ha recogido y depositado en la sagrada urna destinada á la posteridad. A ella irá, como á la fuente pura de la verdad, como al santuario que guarda los acontecimientos esculpidos con la fidelidad en que se verificaron, á imponerse y juzgar de los otros servicios que prestó á Campeche uno de los fundadores y el primer rector del Instituto Campechano: el Juez, modelo de imparcialidad y de energía; el Gobernante probo, laborioso y progresista; el jurisconsulto de su primera legislación; el primer diputado al Congreso Nacional, autor de la *Memoria del Distrito*—el Génesis del Estado—y á quien debe Campeche la erección legal de su categoría federativa; el también laborioso y progresista redactor de "Las Mejoras Materiales" y director de las que realizó, como agente del Ministerio de Fomento; y el autor, en fin, de las obras didácticas que inoculan en la inteligencia incipiente la primera savia de la vitalidad intelectual.

Ya vimos que perdióse la costumbre de aquellas ceremonias con que se celebraban en el Seminario la apertura y clausura de los cursos de Filosofía, de los cuales actos aun conserva el Instituto algunos monu-

mentos de que haremos referencia. Destruídos los de los primeros cursos, el Rector Aznar Barbachano los repuso, inscribiendo solamente los nombres de los catedráticos y alumnos, en el orden que ocuparon en la cátedra. Recordamos que hasta el año de 1870 existía el correspondiente al segundo curso que dió el Sr. Ibarra de León, y era un cuadro de grandes dimensiones, con la pintura de una alegoría muy expresiva: se destacaba en la cúspide de una montaña el Templo de Minerva, sobre el que aparecía la diosa Fama, en actitud de hacer vibrar el clarín, mensajero de la gloria, señalando con su diestra la región de los inmortales; y una estrecha y escabrosa senda era la única que podía recorrer el peregrino que pretendiera pisar los umbrales del templo. Además de los nombres del catedrático y alumnos, se leía esta máxima de Platón: "DICHOSOS LOS PUEBLOS DONDE LOS FILÓSOFOS MANDAN," "Ó LOS REYES SON FILÓSOFOS.."

En la época del Seminario, hicimos aplicación del aforismo del curso que dió el Sr. García, el que también aparece como epígrafe de este último título de nuestra historia: está en una pintura alusiva.

El primer curso que dió el Sr. Aznar Barbachano dejó un cuadro sin máxima ni pintura alguna: sobre tela de seda blanca está la inscripción con tinta de oro.—De su segundo curso queda, como recuerdo, uno de mayores dimensiones; con una alegoría y esta leyenda: "DEL CIELO BAJA LA LUZ: LA LUZ ES LA CIENCIA; FELIZ" "AQUEL QUE, ESCUDADO EN ELLA, ALCANZA GLORIA É IN-" "MORTALIDAD." Conmemora el primer curso del profesor Rivas, un retablo—el último de la colección—en el que se lee: "PASAN LOS SIGLOS Y LAS GENERACIONES; MAS LA" "CIENCIA INMORTAL SOBREVIVE Á TODO."

Los dibujos de los cuadros están en relación con las

respectivas sentencias, pues éstas traducen la expresión gráfica de las pinturas. Y de no haberse interrumpido aquella costumbre de carácter académico, hoy contemplaríamos el doble álbum de alegorías y máximas inspiradas por la emulación y vuelo del genio del profesor; pues su conjunto formaría bellas constelaciones en el cielo que cubre á cada generación, que va á recibir la luz de la ciencia, en pos de las que precedieron dejando brillantes huellas en tan sabias sentencias doctrinales.

No perdamos esta oportunidad para expresar nuestro respetuoso y profundo reconocimiento á los fundadores de esta institución, que influencia tan benéfica y grandiosa ha tenido en los destinos de Campeche, exponiendo al mismo tiempo, cómo opinamos respecto á la denominación con que deba ser conocido nuestro plantel de instrucción pública, preparatoria y profesional.

Disentimos de quien sostiene que debiera ser llamado como lo fué el colegio clerical, y como de hecho fué llamado oficialmente en los últimos días del Imperio: "Colegio ó Instituto de San Miguel de Estrada," fundándose en que el nombre dado en 1860, es en menoscabo de la gratitud á que está obligado Campeche para con la memoria del Pbro. D. Miguel Antonio de Estrada.

Para aceptar esta aseveración sería necesario demostrar que el Pbro. Estrada ha sido el único benefactor de importancia que ha tenido la instrucción; ó que, si ha habido otros, él es el único á quien se debe agradecer el servicio. No debe sostener lo primero quien conozca la verdad histórica; ni deducir lo segundo quien respete los fueros de la justicia. La relación hecha anteriormente nos enseña quiénes fueron los fundadores de esta escuela en su esfera moral y en su obra material: no lo fué el Sr. Estrada, quien vino al mundo muchos años

después de haberse establecido el Colegio de San José. Fué sí, el continuador de esa obra laudable, restableciendo la escuela extinguida en dos épocas anteriores por las evoluciones sociales que hundieron la institución velada por jesuítas y franciscanos. Su importante donación sostuvo las cátedras, ocupando el edificio y utilizando los restos del "Colegio de San José," nombre que tomó de sus fundadores, y que perdió para llevar el del Sr. Estrada. Justificamos el nombre dado al Colegio erigido en 1823, no sin lamentar que desapareciese el de "San José," sin que una inscripción conmemorativa llevase á las generaciones que sucedían, los nombres de aquellos benefactores de la enseñanza y fundadores del edificio que, aun despojado de su nombre originario, seguía prestando á la juventud de Campeche el nobilísimo servicio que se propusieron al fundarlo. La generación que se educó en el colegio de "San Miguel" debió el beneficio á la generosidad de este filántropo, con cuyas riquezas se sostuvieron las cátedras; pero también á sus nobles antecesores que construyeron esta casa que fué el asilo en que se refugiaron aquellos venerables mentores y sus jóvenes educandos. Como muy oportunamente observaron el diputado Regil y el Ayuntamiento de 1821, al proponer el ex convento de San José para instalar el colegio con el legado del Sr. Estrada, la adquisición de un local con la amplitud y distribución adecuada que éste ofreciera, habría absorbido una cifra apreciable del capital donado, en perjuicio de las atenciones de la escuela proyetada; por lo que, la cesión del edificio y restos de capitales de las primeras fundaciones constituyeron un valioso complemento con que los ejecutores testamentarios del señor Estrada cumplieron sus mandatos.

El "Colegio de San Miguel de Estrada" significa pues, la generosidad de su último donante y la de los que le precedieron en la empresa de fomentar la instrucción pública. ¿Para qué repetir que somos los primeros en proclamar los grandes beneficios que prestó el Colegio de San Miguel, instruyendo á la juventud más fecunda en ilustraciones de todo género, figuras iluminadas por nuestra historia, como las más conspícuas que ha tenido Campeche?

Las mismas causas que hicieron desaparecer el Colegio de "San José" se presentaron más tarde para hundir el de "San Miguel de Estrada:" el progreso intelectual y la pérdida de la mayor parte de sus fundos lo desorganizaron inhabilitándolo para continuar satisfaciendo su objeto, con el éxito que había tenido en la época que le fué propicia. Y cuando estas causas disolventes amenazaban su ruina, una nueva conmoción social la determina y lo elimina por completo. No es exacto, como alguien asienta, que la transformación del colegio clerical en el Instituto Campechano, haya consistido únicamente en el cambio de ciertos detalles de poca importancia y en el del nombre que lleva actualmente, pretendiendo significar así que el Instituto debe su organización y estabilidad al capital del Sr. Estrada; porque sería una obcecación negar la acumulación de nuevos y extraños elementos, y las modernas bases de su organización que lo transformaron completamente.

Condensando lo anteriormente expuesto, y sin más ánimo que conservar ilesa la verdad y rendir homenaje á la justicia, preguntamos á quienes nos contradigan: ¿qué elementos pudo proporcionar el "Colegio de San Miguel" al "Instituto Campechano," que venía á reemplazarlo en el importante objeto de ilustrar á la juventud en la mar-

cha progresiva de las ciencias y de las artes? No su capital como fondo exclusivo, porque sólo le proporcionó $18,000 en créditos nominales, integrando su fundación esta cantidad, los 25,000 cedidos por el Gobierno Federal y las rentas especiales que le asignó el Estado; por lo que, la mayor parte del capital con que se fundó el Instituto lo recibió y recibe del pueblo por los diferentes cauces de la administración pública. No el edificio, porque éste es de anterior fundación á la existencia del Sr. Estrada; y si su colegio pudo utilizarlo sin hacer en él, gasto alguno de importancia, no así el Instituto, porque su estado ruinoso obligó á invertir una cantidad importante en reconstruirlo y obtener uno completamente nuevo.

Cuando una institución es la obra exclusiva de uno solo, le corresponde llevar, como justo homenaje de gratitud, el nombre de su fundador; pero cuando la institución es hija de los esfuerzos ó elementos de dos ó más individuos adunados por el mismo sentimiento, ¿hay equidad en perpetuar en ella el nombre de uno solo? ¿Hay justicia en negar este homenaje á los que ostentan el mismo mérito? ¿No debemos, los hijos de Campeche, profunda gratitud y eterno reconocimiento á cuantos han contribuído á fundar, conservar y perfeccionar la magna obra de que nos venimos ocupando? Y ya que es impracticable que ese nombre sea la relación nominal de todos los benefactores, lo acertado era imponerle una denominación genérica que comprendiera á todos ellos. Por esta razón, refiriéndonos á nuestra escuela, al afectar su forma moderna, ¿qué nombre más significativo que el que le dieron sus fundadores? "Instituto Campechano" es la expresión más genuina de su origen y la interpretación más fiel de su objeto: ella abarca desde Santillán y la Huerto, hasta

Miguel Antonio de Estrada y Josefa de la Fuente y Valle; y desde ésta, hasta Victoriano Niévez y todos los hijos de Campeche que han contribuído y contribuyen con su óbolo al sostenimiento de la escuela; ella irradia la gratitud general hacia todos los campechanos que con su abnegación y filantropía nos legaron tan valioso tesoro.

Parece natural que si una denominación no es arbitraria, debe ser tan expresiva, como precisa la definición; debe ser la manifestación de una idea, el sello de un carácter, el recuerdo de un origen y la revelación de un objeto; y es indudable que "Instituto Campechano" reune tales condiciones. Además, no hay razón para desconocer el derecho que tuvieron los Sres. García y Aznar para imponer una denominación á esta obra por ellos levantada; con tanto menos motivo, cuanto que ese nombre no halaga un amor propio exclusivo, ni evoca un recuerdo que pudiera ser, si no odioso, no grato por lo menos, según las alternativas de la política; pero este nombre es invulnerable á desahogos pasionales, porque es el broche del lazo que nos estrecha. No halaga más que el amor propio común, ni evoca más que un recuerdo muy grato: el del pueblo campechano, por el que es y para el que es la institución que lleva su nombre.

Tal es la convicción que nos hace mirar como acertado el nombre de *Instituto Campechano*, interpretando las razones que para ello tuvieron los Sres. García y Aznar, á quienes suponemos muy distantes de haber incurrido en el delito de lesa gratitud que les imputan los que no están de acuerdo con nosotros en este punto. Es innegable que de eterna y de grata remembranza será para Campeche, como lo fué para los fundadores del Instituto y lo es

para nosotros, el ilustre nombre de Estrada, por sus levantados y excepcionales sentimientos en beneficio de la juventud, y á cuya filantropía debemos la instrucción que recibieron nuestros padres y nuestros maestros. Pero, por qué olvidar á los otros donantes que tuvieron el doble mérito de la generosidad y de la iniciativa? ¿Por qué no perpetuar con indelebles caracteres para pronunciar, día á día, los nombres de Santillán, de la Huerto y de Ribón, que quemaron las naves de su fortuna, y con ejemplar abnegación renuncian las comodidades de la opulencia resignándose á las privaciones del modesto usufructuario? ¿Por qué no recordar á los jesuítas que construyeron los edificios, y á los franciscanos que los ampliaron y embellecieron, difundiendo la luz de la ciencia en estos pacíficos dominios que los Montejos conquistaron para los Reyes de España? Que la aversión que en este siglo inspiró la silueta del monje no prevenga el ánimo y extravíe el juicio crítico de la historia, negándoles sus buenas acciones, ya que ésta les impuso el estigma por los errores en que incurrieron. Ellos fueron los oscuros apóstoles de la ciencia y sus constantes propagandistas, impotentes á oponerse al progreso intelectual, por más que éste vulnerase los principios de su dogma, demostrándolo, que en el seno mismo de su escolástica tuvo la razón sus primeras expansiones y el criterio sus avanzados raciocinios; pues aunque paradógico resuelte, un fraile es quien inicia en el Colegio de San José el movimiento de la regeneración universal, echando el lector González las primeras simientes de la escuela cartesiana, que más tarde germinaron en los discípulos del padre Ibarra, y presentaron ópimos frutos en las cátedras de Pablo García y Tomás Aznar Barbachano.

Nuestra gratitud á ellos que levantaron este templo

al culto de Minerva, encendiendo el fuego sagrado que conservaron con religioso respeto, y cuya intensidad fué correspondiendo á la riqueza comburente de la atmósfera que rodeaba su llama: débil al principio, despide sus trémulos resplandores, aumentando gradualmente su radio luminoso, hasta que el elemento de la Reforma, llevando su foco á la mayor combustión, inundó de esplendente luz los ámbitos de ese sagrado recinto.

Pero no confiemos en que la obra del Instituto está terminada; es necesario procurar su conservación: cumplida la misión de los hombres de 1860, queda lo segundo á las nuevas generaciones. Tengamos presente que, como el cuerpo físico, la entidad moral necesita de la renovación de elementos vitales, asimilándole los que vayan proporcionando las conquistas de las ciencias y el grado de cultura que alcancemos: vigilancia contínua en su régimen interior; adopción, como textos, de los autores modernos y de los métodos preferentes para la enseñanza; catedráticos idóneos y celosos en el eficaz cumplimiento de sus delicados deberes; constante estímulo para el estudiante con la energía conveniente para juzgarle; y la acertada aplicación de los progresos de la ciencia pedagógica, mantendrán el Instituto á la altura en que lo colocaron sus fundadores para satisfacer su objeto tan importante.

Conservándolo como fué creado, Campeche demostrará que merece esta obra complementaria de su autonomía; porque ella tuvo por objeto satisfacer la necesidad pública más ingente, cual fué, formar el medio indispensable de su vida, tocar el resorte más poderoso de su cultura y abrir la fuente inagotable del progreso. Sólo así habrá derecho para repetir siempre, como expresiva referencia, estas palabras que pronunció el Sr. Tomás Aznar Barba-

chano en su discurso de 1º de Enero de 1863, y que no deben olvidarse, porque en ellas condensó el porvenir y estabilidad del Instituto: ☞ "AUN VIVE EN EL CORAZÓN DEL" "INSTITUTO EL ESPÍRITU INNOVADOR DEL SIGLO QUE LE" "DIÓ EXISTENCIA Y QUE JAMÁS PERECERÁ."

Campeche, Febrero 2 de 1900.

Manuel A. Lanz.